

AJDIP/280-2021

Acuerdo de Junta Directiva INCOPELCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
56-2021	15-12-2021	JD	DE INMEDIATO

Considerando

- 1-Que mediante oficio INCOPELCA-JD-016-2021, la secretaria de Junta Directiva hace entrega a la Auditoría Interna, el tomo 54, con folios del 26001 AL 26500, correspondiente al libro de actas que lleva éste órgano colegiado para su respectivo cierre.
- 2- Que mediante oficio INCOPELCA-JD-AI-086-2021, el señor Rafael Abarca Gómez procede con el cierre del tomo 54, folios del con folios del 26001 AL 26500, del libro de actas que lleva ese órgano colegiado.
- 3- Que una vez leído y explicado el oficio INCOPELCA-JD-AI-086-2021, consideran los Sres. Directivos que son de recibo las recomendaciones vertidas para cada una de las observaciones señaladas por el señor Rafael Abarca, Auditor Interno del INCOPELCA, por lo que resulta procedente acoger las mismas e incorporar su cita con referencia del Acuerdo que en éste acto se adopta, como fe de erratas al Tomo LV, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1-Acoger las recomendaciones emitidas mediante INCOPELCA-JD-AI-086-2021, por el señor Rafael Abarca, Auditor Interno.
- 2- Solicitar a la secretaria de Junta Directiva atender las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPELCA.